

"Objetividad" y ciencias sociales (4)

Por Martín Tanaka

Paso al texto de Nicolás Lynch, quien plantea varias discusiones teóricas-epistemológicas interesantes. Según Lynch, "lo que pasa con Tanaka es que plantea una suerte de relativismo conceptual que les huye a las definiciones y que, por ejemplo, lo hace sostener en diversas intervenciones que el fujimorismo no fue dictadura ni democracia sino 'autoritarismo competitivo' ". De otro lado, para Lynch sería deseable para un intelectual no solo tener compromiso político, sino además, un compromiso académico. Me atribuye un "temor a cualquier compromiso", que me haría "terminar, sin querer queriendo, comprometido en la defensa del orden existente". Ese compromiso académico evitaría el problema de equiparar la epistemología con "una gira por el supermercado", problema en el cual supuestamente yo caería, al sostener "en debate con Nelson Manrique, que los enfoques epistemológicos se escogen de acuerdo al problema que uno tiene por delante y no –sobre todo– como una opción académica e incluso ideológica en el curso de un proceso de investigación".

Muy bien. Sobre el primer punto, algo adelanté en una discusión anterior con Adrianzén, ver:

<http://martintanaka.blogspot.com/2010/02/critica-los-criticos-de-alberto.html>

El concepto de autoritarismo competitivo surge de la necesidad de una mayor precisión conceptual, de una mejor definición, no de lo contrario. Las categorías "democracia" y "dictadura" no dan cuenta de un gobierno como el de Fujimori, aplicar cualquiera de ellas lleva a un estiramiento conceptual indebido. El gobierno militar 1968-1980, por ejemplo, fue una dictadura: no existen elecciones, no existe Congreso, no está permitida la acción de los partidos, la prensa es propiedad del Estado, la legitimidad no es un problema, porque se impone por la represión y el uso de la fuerza. El gobierno militar de Odría, 1948-1956, evidentemente pertenece a la misma categoría, "dictadura"; pero claramente no el fujimorismo. Pero tampoco fue una democracia, por la concentración del poder, la vulneración de la autonomía de los demás poderes del Estado, los límites al pluralismo y la competencia, etc. Es necesario crear una nueva categoría para evitar un relativismo conceptual, para lograr una definición más precisa: por ello, el autoritarismo competitivo un gobierno autoritario que mantiene formalidades democráticas, que es competitivo electoralmente, que se legitima plebiscitariamente.

Estos problemas conceptuales sobre el mismo tema se presentan también en su libro El argumento democrático sobre América Latina. La excepcionalidad peruana en perspectiva comparada (Lima, UNMSM, 2009). Por ejemplo, cuando dice:

"[Tanaka, 2005] Basándose en una lectura equivocada de Juan Linz (2000), califica al régimen [fujimorista] como un «autoritarismo competitivo», una variedad de régimen autoritario que no calificaría, según la tipología de Linz como dictadura. Nada más falso. El que el régimen de Fujimori no haya sido un régimen totalitario, con todos los espacios

cerrados para la oposición, no quiere decir que no haya sido dictadura (...) Ahora bien, que el propio Linz prefiera hablar de autoritarismo y no de dictadura porque este término se usa mucho como sinónimo de totalitarismo, no quiere decir que no establezca una barrera clara entre un régimen y el otro [sic]. Por ello, el propio Juan Linz señala que el autoritarismo competitivo es una variedad de autoritarismo, no de democracia. Por eso mismo, la teoría de las transiciones habla de pasajes de autoritarismos a democracias, y no santifica a ninguna variedad de régimen autoritario por permitir que existan algunos partidos que compitan en la restringida institucionalidad que establece. Si no, observemos al Brasil de la dictadura militar de 1964 a 1985, al que nadie se ha atrevido a calificar de democracia porque tuviera una competencia restringida de partidos políticos. Pero el problema no es la endeblez teórica del planteamiento sino sus consecuencias políticas y cómo la confusión a la que conduce puede servir, eventualmente, a los que no quieren ninguna democracia en el Perú" (p. 119-120).

Para empezar, hay una confusión conceptual. Partiendo de Linz las categorías son democracia - autoritarismo (Franco, p.e.) - totalitarismo (Hitler, p.e.); Lynch tiene razón cuando dice que, en efecto, tanto el autoritarismo como el totalitarismo pueden ser dictaduras, que difieren por su grado de ideologización. Pero yo no parto de Linz, sino de otros autores que plantean más bien las categorías democracia - autoritarismo - dictadura para dar cuenta de regímenes políticos no democráticos que no encajan con las dictaduras resultantes de golpes militares tradicionales (como el fujimorismo, precisamente). Pero volvamos a la cita de Lynch: primero me critica por decir que el fujimorismo es un régimen autoritario y no una dictadura; luego dice que leo equivocadamente a Linz al distinguir autoritarismo de dictadura; luego, reconoce que Linz establece la distinción entre uno y otro; luego dice que según Linz el autoritarismo competitivo es una variedad de autoritarismo, no de democracia... que es exactamente lo que digo yo. Y continúa diciendo que a nadie se le ocurriría calificar de democracia o santificar a la dictadura militar brasileña o en general a los gobiernos dictatoriales de los años setenta porque permitieron cierto espacio a la oposición, como hizo el fujimorismo. Es cierto, a mí tampoco: el fujimorismo no fue una democracia, fue un autoritarismo. Un autoritarismo competitivo.

Para mí la ojeriza con la categoría autoritarismo competitivo, y la caracterización del fujimorismo como dictadura es una muestra clara de cómo se cae en imprecisión conceptual causada por una motivación política: "no hay que darle armas al enemigo". Cuidado con parecer "comprometido en la defensa del orden existente". Lo que para mí refuerza elocuentemente el punto presentado en el post anterior, sobre lo difícil que es conciliar el rigor académico con la pasión del militante.

Sobre estos temas conceptuales ver este texto de Hadenius y Teorell, un excelente ejemplo de la utilidad de hacer distinciones finas para analizar los regímenes autoritarios y no hacer generalizaciones gruesas:

Authoritarian Regimes: Stability, Change, and Pathways to Democracy, 1972–2003

Axel Hadenius y Jan Teorell

Working Paper #331 - November 2006

<http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/331.pdf>

Encontré además un syllabus muy interesante, que me parece presenta muy bien la literatura pertinente:

Political Dynamis: Comparative Authoritarianism

Winter 2010 PhD - Lecturer: Dr Matteo Fumagalli

<http://web.ceu.hu/polsci/syllabi/0910/PHD/winter/CompAuthoritarianism.pdf>

Ahora vamos a la "gira por el supermercado". El origen de esta burla viene de este comentario mío:

"Cuando dicto cursos de teoría en ciencia política, suelo decir que lo que me parece más sabio es definir la utilidad de las teorías según los temas de investigación, antes que cualquier otra cosa. Y son nuestros intereses de investigación los que nos harán simpatizar más o menos con un enfoque teórico; así, esa preferencia no es fruto de ninguna "superioridad ontológica", es simplemente resultado de nuestra especialización y de nuestra particular forma de ver el mundo. Felizmente quedaron atrás nociones como que "no estaría bien" ser funcionalista (o especializarse en la teoría de la elección racional) por su epistemología individualista; del mismo modo que es absurdo pensar que "no estaría bien" ser marxista por su colectivismo. Toda teoría tiene elementos valiosos que debemos aprovechar según nuestros intereses de investigación, y todas tienen puntos ciegos y limitaciones que debemos intentar compensar echando mano de otras herramientas. Así, las teorías deben ser pensadas como "fuente de preguntas", antes que como "fuente de respuestas" como solía muy bien decir Guillermo Rochabrún en sus clases de teoría sociológica. Buenas teorías, o un buen uso de las teorías, abren buenas preguntas y marcan pistas útiles, fructíferas, de investigación. Las respuestas, siempre parciales, las da la investigación empírica rigurosa".

<http://martintanaka.blogspot.com/2010/02/objetividad-y-ciencias-sociales.html>

No niego que uno se identifique o se sienta más cerca de una propuesta teórica, es inevitable y natural que eso suceda. La cosa es que esa adhesión no debe ser dogmática, debe ser fruto, como digo, de nuestros intereses de investigación, de nuestra especialización, de nuestra particular forma de ver el mundo desde allí, no de una opción política, y sin pretender ninguna "superioridad ontológica". Yo por ejemplo simpatizo con un modelo "débil" de elección racional, y con un "institucionalismo basado en actores". Pero sería tonto creer que uno está por encima o por debajo de un marxista, de un funcionalista, de un post-estructuralista, o lo que sea. No se trata solamente de aceptar el pluralismo en la academia, también de reconocer que cada teoría tiene aportes y puntos ciegos, y por ello cada una es más o menos pertinente y útil para ciertos temas de investigación.

Estoy totalmente en desacuerdo con la idea de Lynch de que los enfoques epistemológicos deban entenderse como una "opción académica e incluso ideológica en el curso de un proceso de investigación". Yo creo que pensar así lleva a dos problemas: a tratar de meter con calzador un modelo teórico cuando no es pertinente para el análisis de un problema, o a utilizar metiendo por la puerta falsa, inadvertidamente, teorías y enfoques relevantes para el análisis empírico, pero sin conciencia, control, rigor. Quisiera poner dos ejemplos que me parecen elocuentes de cada una de estas situaciones.

El primero es el libro de Henry Pease, *El ocaso del poder oligárquico. Lucha política en la escena oficial, 1968-1975* (Lima, DESCO, 1977). Uno lee el marco teórico, y encuentra referencias a Poulantzas y Gramsci, muy propias de la época, que remiten a las clases sociales y sus representaciones en el mundo de la política. El marco teórico funciona muy bien para dar cuenta del periodo previo al que es materia del libro, el primer gobierno de Belaunde: hay clases y fracciones de clase que tienen representantes que defienden sus intereses en el Congreso, en el consejo de ministros, hay un bloque en el poder pero hay conflictos a su interior, hay fracciones dominantes y subordinadas. Hasta acá, todo muy convincente. Sin embargo, ese marco teórico no es útil para estudiar el periodo del que se ocupa el libro, el gobierno de Velasco, caracterizado precisamente por una gran autonomía del Estado frente a las clases dominantes. Acá es más útil un marco teórico que enfatice el desarrollo institucional del Estado, culturas institucionales, el desarrollo de lógicas propias que rompen con patrones tradicionales, etc. Uno puede insistir y recurrir a la "autonomía relativa" del Estado para tratar de explicar porqué el modelo no funciona, pero me parece claro que estamos tratando de salvar un marco teórico que no es útil para describir lo que está sucediendo. Mucho más fructífero es un marco institucionalista, que sí funciona para explicar lo que sucede. Ejemplos de esta manera de ver el gobierno de Velasco pueden verse en: Stepan, Alfred, *The State and Society: Peru in Comparative Perspective* (Princeton University Press, 1978) y Trimberger, Ellen, *Revolution from Above: Military Bureaucrats and Development in Japan, Turkey, Egypt, and Peru* (Transaction Pub., 1978).

La aproximación clasista es buena para el periodo 1963-1968; la institucionalista para el periodo 1968-1975. Esto no implica una "gira por el supermercado": con el tiempo, con nuestra especialización uno termina dedicándose a cosas para las cuales cierta teoría le resulta a uno más útil, y termina "identificándose" con ella. Pero esto es resultado de la especialización, no de una opción política definida ex-ante.

El segundo caso lo ilustro con un libro del propio Lynch: *Los jóvenes rojos de San Marcos: el radicalismo universitario de los años setenta*. Lima, El Zorro de Abajo, 1990. Se puede descargar completo aquí:
<http://nicolaslynch.com/libros/>

Este libro me parece que ilustra muy claramente el uso implícito de un modelo teórico funcionalista - estructural, basado en la teoría de la modernización y los conceptos de anomia y deprivación relativa para dar cuenta de la radicalización política, tal cual lo presentan autores como Robert Merton o Ted Gurr en *Why Men Rebel* (Princeton, Princeton University Press, 1970). Me imagino que estas herramientas teóricas tan útiles son consideradas poco deseables para las opciones políticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas que supongo maneja Lynch. Sin embargo, demuestran su utilidad en el análisis empírico y le permiten a Lynch escribir un libro interesante. El problema es que, por no usar explícita, conciente y claramente esa teoría, puede ocurrir que no la aproveche del todo, la use mal, o no sea capaz de controlar sus puntos débiles.

Mi conclusión es que el entender decisiones teóricas o epistemológicas no según su pertinencia para el análisis empírico, sino "como una opción académica e incluso ideológica en el curso de un proceso de investigación" es una muestra más de los problemas asociados a la combinación entre militancia política y trabajo académico. En este caso, la aplicación de criterios políticos al ámbito académico, que tiene sus propias reglas.

Soy consciente de que estos son temas controversiales, y de que se podrían dar buenas razones en sentidos diferentes a los que aquí propongo. Considero esto un primer esbozo de ideas que deberían desarrollarse mejor.

Fuente: Blog Virtù e Fortuna

Link : <http://martintanaka.blogspot.com/2010/02/objetividad-y-ciencias-sociales-4.html>